

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESA REDACCION Y ADMINISTRACION

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.226

Jueves, 9 de Julio de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

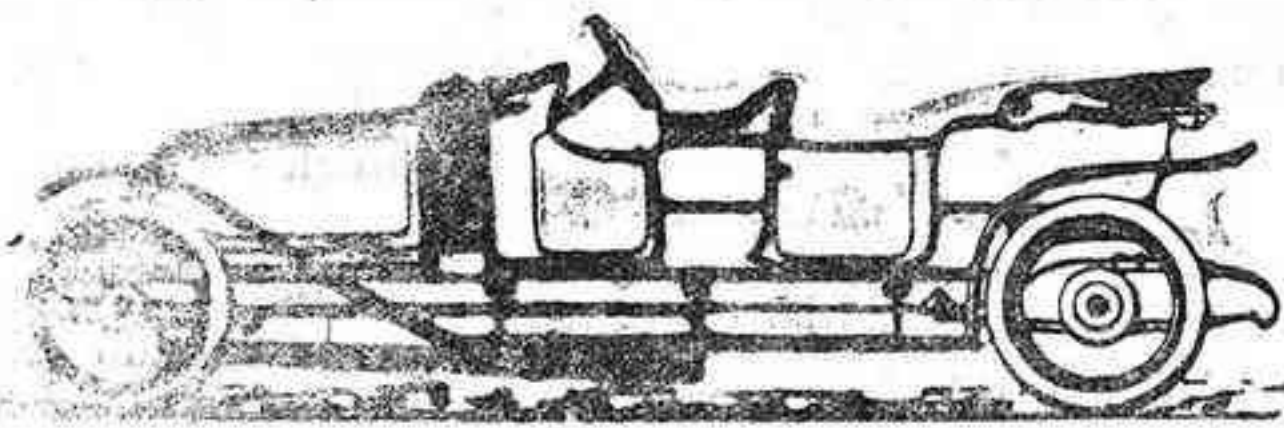
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre.... 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, semestre.... 4.25
 año..... 8
 Se admiten anónimos, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI

STOK MICHELIN



Stok de accesorios Mestre y Blange

Construcciones de carroseries de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítate su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Dr. I. Maldonado

Consulta: de once a una.

Teléfono N.º 24.

Pérez Pujol, 11, principal.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES ESTE ALMACÉN NO TIENE SUBVSALES

Corporación Municipal

Seis horas y treinta minutos de sesión.—El reglamento para la reorganización del cuerpo de bomberos.—Saneamiento de Salamanca.—Proposición del señor la Riva.

A las siete de la tarde, la declaró el señor alcalde, asistiendo diez y ocho señores concejales.

Después de algunas aclaraciones formuladas por los señores Meca y Anaya, al acta de la precedente, se pasó a la

Orden del día.

Proposición del señor Durán referente al servicio de matronas en los distritos de consumos.

La comisión dictaminadora, propone que se creen dos matronas para el servicio nocturno, abonando sus haberes, con cargo al fondo especial de consumos.

Usa de la palabra el señor Ordo y dice que aun cuando está conforme con la creación de esas plazas, tiene que oponerse a que los sueldos que se les asignan sean satisfechos del fondo especial del cuerpo de consumos.

La presidencia indica, que como el informe de la comisión de Hacienda contiene dos extremos, el de nombramiento de matronas y el relativo a los haberes, para el mejor orden del debate entiende que debe comenzar a discutirse el primero.

El señor Meca pide la palabra para impugnarlo, y manifiesta que la creación de esas plazas la considera ineficaz e innecesaria porque el espíritu de la proposición tiende a que se ejerza mas vigilancia durante la noche debido a que muchas mujeres se dedican al matute o contrabando.

Este servicio nocturno a que se

van a consagrar las matronas que se crean, lo conceptúa el señor Meca, innecesario, porque la vigilancia de seis fiscalos y la de la extensa zona fiscal en nada ha de contribuir a la aminoración de matute las nuevas plazas que se van a proveer.

Los Ayuntamientos precedentes nunca estimaron necesario crear esos cargos, fundados en la ineficacia de los mismos para evitar el ejercicio del matute, aparte de otras consideraciones de índole moral que se oponen a que las matronas presten sus servicios durante la noche, y a la proximidad de la supresión del impuesto.

En pro del dictamen consume un turno el señor Estefanía y declara que cuando fué delegado apreció algunas deficiencias en el cuerpo de consumos y la necesidad de aumentar el número de matronas, pero tuvo que desistir de acometer la reforma por falta de consignación.

Opina que es un hecho hacer esos nombramientos, mostrándose maravillado de que los Ayuntamientos precedentes no lo hubiesen verificado.

Es cierto, añade, que son seis los fiscalos, pero el aforo por la noche solo se hace en los dos centrales.

También, termina diciendo, soy partidario como el que más de la supresión de los consumos, y a ella he de laborar, pero hasta que se haga la sustitución no se va a dejar abandonada la administración de este impuesto.

Recoge el señor Meca las indicaciones vertidas por el señor Estefanía, las cuales, dice, que no le han llevado a su ánimo el convencimiento sobre la necesidad de crear las plazas cuya provisión combate. Insiste y se ratifica en sus precedentes manifestaciones.

El señor Olivera interviene en la discusión para hacer suyas las declaraciones del señor Estefanía, y dice que el concejal impugnador del dictamen, había reconocido pacíficamente la necesidad de crear dos plazas de matronas al manifestar que la renta de consumos se lesionaba en algunos miles de pesetas por el matute, pero que por razones de índole puramente moral, no debían hacerse los nombramientos propuestos por la comisión.

El Ayuntamiento, expresa el señor Olivera, no puede ejercer ciertas funciones tutelares para, reimponer las suspicacias y escrúpulos revelados por el señor Meca.

Contéstale este señor concejal, y el señor Iscar habla en defensa del dictamen.

Preguntaba el señor Meca, dice si los individuos firmantes de él, creen que con la solución que proponen, iban a evitar el fraude.

Desde luego esperaba que no, porque no siendo posible remediarlo con todo el personal del resguardo, tampoco lo sería con dos mujeres más.

La consecuencia más inmediata que se deduce de esta aseveración, es la de que debería destituirse a todo el personal.

Al emitir su informe la comisión, ha tenido en cuenta lo aconsejado por la administración de consumos, y en su virtud ha conceptuado conveniente proponer esos nombramientos, no para evitar el fraude, sino para reducirlo y limitarlo hasta donde pueda.

Rectifican todos los señores que han debatido esta cuestión y seguidamente se pone a votación, la cual se practica nominalmente.

Intervienen en ella 18 señores ediles; nueve lo hacen en pro y nueve en contra, y como resulta empate, el señor Meca recaba que no siendo urgente la aprobación, puede quedar para la inmediata sesión la segunda votación.

Así se acuerda.

Premio de Gómez Arias. Habiéndose acordado en la precedente sesión hacer entrega de la dote de Gómez Arias, se presenta a recogerla doña Guadalupe de la Rúa, acompañada de su esposo, don Federico Conejo Alaguer.

El importe del premio o dote asciende a la cantidad de 984'47 pesetas.

Nuevos grupos escolares.

La comisión de Obras, de conformidad con la moción del señor Iscar, propone que se construyan grupos escolares en el patio del cuartel de la Trinidad y terrenes adyacentes, y respecto a la edificación de un nuevo cuartel de la guardia civil, que se proceda por el arquitecto a la confección del correspondiente proyecto.

El señor Meca, solicita que se de lectura al informe del arquitecto. Se accede a ello, y a continuación el solicitante vuelve a usar de la palabra, para combatir el dictamen.

Dice, que los terrenos en que se pretende emplazar esos grupos escolares, no son adecuados, porque se hallan situados en la parte más baja de la ciudad y lindantes con una esgueva, por lo que pudieran resultar dañinos para la salud de los niños.

Propone que se aleje de aquel punto, todo cuanto tienda a la construcción de grupos escolares, y que se emplacen en otro sitio.

El señor Iscar, defiende el dictamen, diciendo que estos terrenos no son insalubres, según lo demuestra la estadística demográfica del barrio en que se hallan enclavados.

Combate el razonamiento hecho por el señor Meca, referente al inconveniente de la esgueva, la cual afirma que se cubrirá.

Parangona, el sitio en que se han de emplazar con el que ocupa el Hospital antiguo, cuya adquisición se propuso para el mismo fin, y deduce las considerables ventajas higiénicas que existen a favor del primero.

El señor Santa Cecilia propone que pase este asunto a informe de la comisión de Instrucción pública, por si hubiera alguna dificultad que imposibilitara, en aquellos terrenos el emplazamiento de los grupos escolares.

Se opone a esto el señor Iscar, y

el señor Santa Cecilia le replica que no quiere discutir, pero que considera como un trámite previo el informe de la antedicha comisión.

Agrega que si se propusiera de batir este asunto, ya se vería si era conveniente edificar los grupos en los indicados terrenos, y teniendo por vecindad un cuartel.

Por último se aprueba el dictamen.

Reglamentación del cuerpo de bomberos.

El señor Meca propone que vuelva el proyecto al seno de la comisión con objeto de que examine si la situación económica del Municipio permitirá una nueva organización del cuerpo de bomberos, respetando lo actualmente establecido y viendo la forma de constituir un cuerpo voluntariado para este servicio municipal.

El señor Iscar formula la proposición de no ha lugar a deliberar, fundamentándola en que la constitución del nuevo cuerpo proviene de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento anterior, y pa a ese efecto consignó en sus presupuestos créditos suficientes al sostenimiento del mismo.

Ese acuerdo no puede ser revocado, y en el actual momento no puede tener virtualidad la proposición formulada, porque la misión de los señores concejales se contrae exclusivamente a discutir el dictamen.

El señor Anaya se manifiesta identificado con lo expuesto por el señor Iscar y agrega que le extraña extraordinariamente que se impugne el dictamen, cuando ningún señor concejal ha pedido que se dé lectura al reglamento.

Solicita que se lea para que se combata claramente.

El señor Meca indica que no tiene más propósito al impugnar el dictamen que el de defender los intereses municipales, y a este objeto ha presentado su proposición que sólo tiende a que se organice el servicio de incendios en armonía con las necesidades del Ayuntamiento, porque no puede aceptar de manera ninguna que se derroche en esos menesteres el erario consistorial.

En votación nominal se aprueba por 13 votos contra 5 la proposición de no ha lugar a deliberar.

No procede a la lectura del Reglamento, y para impugnar la totalidad vuelve a usar de la palabra el señor Meca, manifestando que la creación del cuerpo de bomberos constituye un gravamen para el municipio, sin que le reporte ningún beneficio.

Yo no creo que Salamanca tenga categoría para gastar 14.000 pesetas en el sostenimiento de un cuerpo de bomberos, cuando otras de más importancia solo invierten en ese servicio 5.000.

Dados los sentimientos altruistas que caracterizan a Salamanca, dice el orador que considera factible la creación de un cuerpo de bomberos voluntarios, y que se opondrá a que se grave el presupuesto en 14.000 pesetas cuando otros servicios se encuentran indotados.

Concluye solicitando que se desee el dictamen.

El señor Anaya defiende la totalidad, diciendo que la comisión se ha circunscrito únicamente a dar cumplimiento a un acuerdo tomado por el precedente consistorio.

Respecto al importe de los gastos que a otras capitales les cuesta este servicio, declara que los hay que invierten un 50 por 100 más que Salamanca.

Entiende que la discusión debe limitarse al reglamento.

Rectifica el señor Meca y da lectura de las cantidades que para incendios tienen asignadas en sus presupuestos las poblaciones de Ciudad Real, Palencia, Lugo, Gerona, Tarragona, que son menores y de igual categoría que Salamanca, y las de Oviedo, Valladolid y Burgos, mayores que nuestra ciudad.

En todas ellas la consignación oscila entre 200 y 5.000 pesetas.

La diferencia, dice es enorme en perjuicio del Ayuntamiento salmantino, y con la aprobación de ese proyecto se va a establecer una casa de beneficencia.

Termina anunciando que si no se deseca a la totalidad, hará obstrucción al articulado.

El señor Estefanía manifiesta que la cantidad que se viene a aumentar sobre la que se venía invirtiendo en este servicio, es la de 6.000 pesetas.

El señor Anaya expone que el Ayuntamiento trata de establecer

un cuerpo de bomberos completo y bien organizado y retribuido.

Refiriéndose a la desorganización actual que existe en este servicio, recuerda lo ocurrido en el siniestro último acaecido en la plaza del Foeta Iglesias.

El personal, dentro del parque, podrá ejecutar obras en beneficio del Ayuntamiento, y no permanecerá como ha manifestado el señor Meca, holgazan e inactivo.

Replica este señor concejal que el señor Anaya, ha venido a asentar a las razones que tiene expuestas en contra del proyecto, porque el personal de bomberos, se va a dedicar a construcciones municipales y para eso sin aumentar los gastos, el Municipio, ya tiene sus empleados.

El señor Iscar usa de la palabra en pro de la totalidad.

Dice que todas las comparaciones son odiosas, y el señor Meca, no ha debido hacerlas entre la consignación del Ayuntamiento de Salamanca y los de otras poblaciones.

La comisión se ha contraído a la ejecución de un acuerdo adoptado por el anterior Municipio y a la aplicación de la cifra consignada en los vigentes presupuestos.

Salamanca, añade, tiene necesidad de acometer esa reforma, con objeto de evitar las quejas y acusaciones de la prensa y el pueblo, que constantemente dirigen al Ayuntamiento por la deficiencia de este servicio.

Concluye diciendo que si se propone una buena organización y más barata, la comisión la aceptaría, y él por su parte, estaría conforme con el señor Meca, si las censuras de la prensa no fueran dignas de tenerse en cuenta.

Agotados todos los turnos en pro y en contra, se pone a votación. El señor Meca pide que sea nominal.

Por 10 votos contra 8 se aprueba la totalidad y principia la discusión del artículo.

Al darse lectura al artículo primero el señor Meca declara que tenía anunciada la obstrucción al articulado, pero que al ver el resultado de la votación desistía de mantenerla.

Sobre este artículo y los cuatro siguientes que se refieren a las condiciones generales que determinan todos los estatutos constitutivos de organismos, se entabla un extenso debate, en el que intervienen la mayoría de los señores concejales.

Por fin se aprueban.

Como son las diez de la noche, y han transcurrido las tres horas reglamentarias, se acuerda suspender la sesión, para proseguirla a las once.

A la indicada hora, se reanuda, con asistencia de trece señores municipales.

El señor Iscar, reproduce la adición que tenía hecha al artículo 5.º relativa a que los bomberos no podrán dedicarse a ningún trabajo ajeno al de su cargo.

Por unanimidad, se aprueba el 6.º y ocupa la presidencia el señor Brizuela.

Sobre el 7.º, que señala la edad de veinticinco a treinta y cinco años para el ingreso en el cuerpo, se promueve una interminable discusión, sobre si el máximo para el ingreso debe ser la de 45, que tiene acordada el Ayuntamiento, para la provisión de los empleos municipales; la de 40, o la de 50.

En votación nominal se acuerda que sea la de cincuenta y cinco, y que los relevados de este servicio cuando lleguen a esa edad sean colocados en otros menesteres municipales.

Sin discusión se aprueba el artículo 8.º que señala las condiciones para el ingreso del personal eventual.

Deberá tener un metro seiscientos milímetros de estatura. Artículo 9.º; se ocupa del personal que integrará el cuerpo.

Este es: un jefe técnico, que será el arquitecto; dos ayudantes, un capataz, un subcapataz, cuatro carpinteros, dos albañiles, un electricista, dos mecánicos, un hojalatero y cuarenta individuos de las brigadas de limpieza.

Queda aprobado. Por el artículo 10, son miembros honorarios del cuerpo el alcalde y los concejales. Se aprueba sin discusión.

También son aprobados sin debate, los artículos 11, 12 y 13, que se refieren, al material y a las atribuciones del capataz y subcapataz, respectivamente. El artículo 14, relativo al perso-

nal fijo, se acuerda, que del capítulo del presupuesto titulado, para obras de nueva construcción, se hagan habitaciones en el parque para la vivienda de los bomberos. Tras largos debates son aprobados los siete artículos restantes.

El señor Anaya propone como artículo adicional, que si no hubiera en las brigadas de limpieza los 40 hombres aptos que se requieren se agreguen de otros servicios municipales.

Expropiaciones y obras

Se aceptan las expropiaciones ofrecidas por los señores don José Herrera Borrego y don Vicente González Lorenzo.

Se cede provisionalmente a la Franco Española el terreno necesario para construir una caseta para guardar materiales y herramientas.

El expediente de incautación de los lavaderos de don Urbano Andrés, se acuerda que pase a informe del regidor síndico.

Se deniega al señor Ponín la autorización que tiene solicitada para introducir exentos de aduado, los aceites destinados a la fabricación de jabón.

Se aprueba la valoración de pesetas 1.333,12, presentada por don Jorge Mateos, por el suministro de aceras.

Autoízase a los señores Miguel Motta, Iglesias, Fraile, Quirós y Avila para ejecutar las obras que tenían solicitadas.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Obras, se acuerda circundar de jardines la estatua del P. Cámara, con objeto de preservarla del salvajismo de ciertos cableños.

Se autoriza a la comisión correspondiente contratar la colocación de sillas en los paseos.

Apruébase la valoración de 2.736 pesetas, presentada por don Maternio García, por el suministro de piedra para el arreglo de las calles.

Pasa a la comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras, referente a la adquisición de piedra para el arreglo de las aceras.

Se da cuenta del informe de la comisión de caminos vecinales, respecto a la ampliación de carreteras.

Se leen dos comunicaciones del gobernador civil, relativas a la venida de la infanta Isabel a esta población, y a la autorización para enajenar sin las formalidades de subasta, una parcela de terreno, sita en la calle de García Barrado.

Consumos.

Asciende lo recaudado desde la última sesión a la cantidad de 13.004,81.

Proposición del señor la Riva.

«Excelentísimo señor: En pasadas sesiones celebradas por la Corporación en 30 de Marzo y 2 de Abril, respectivamente, la segunda con el carácter de extraordinaria, tuvo el honor el concejal que suscribe de examinar y comentar el contrato de las obras para el saneamiento de Salamanca, concertadas por su excelencia con la sociedad Franco Española de San Sebastián.»

En la última de dichas sesiones fué acordada la revisión de ese expediente, que ha sido impreso y repartido entre los salmantinos para que lo conozcan y lo juzguen, además de consultar con señores ingenieros y arquitectos sobre extremos técnicos y someter al juicio de señores abogados el aspecto legal del mismo.

El que suscribe tiene terminado un modesto estudio, contribuyendo en la medida de sus fuerzas en que la revisión sea eficaz e inspirado en el solo deseo de facilitar la inteligencia de dicho expediente y de manifestar ante el pueblo de Salamanca su opinión acerca de este problema, y entendiendo, que su excelencia, como genuina y digna representación de aquel, debe conocer antes que sus representados dicho trabajo, tiene el honor de someter a vuestro exámen la siguiente proposición:

Que su excelencia acuerde invitar en el plazo más breve a los señores ingenieros y arquitectos al acto en que dé cuenta de los trabajos hechos por mí en el estudio del expediente aludido a fin de que estos señores comprueben ante mis compañeros de Corporación los datos aducidos y apreciaciones hechas por mí en el trabajo antes mencionado.

Sala de sesiones, 2 de Julio de 1914.—Emigdio de la Riva.»

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Terminada su lectura, el señor Santa Cecilia, propone que se suspenda la sesión, a fin de continuar la hoy, a las siete de la tarde.

El señor Iscar se opone a la toma en consideración de la iniciativa del señor Santa Cecilia y de la proposición del señor La Riva.

Este señor manifiesta que no viene a discutir, pues cuando lo haga, quiere dar la preferencia de ese acto al alcalde y a los señores concejales, pero como en esto soy egoísta, agrega, necesito más público y que vengan los técnicos que se encuentran estudiando los proyectos de saneamiento.

Pide que se cite a esos señores y que la Corporación así lo acuerde.

El señor Meca, afirma que el señor La Riva no pretende que se celebre la sesión que solicita, con la asistencia en los escaños de los señores técnicos, pues bien sabe que están incapacitados para esto, sino que se verifique una reunión particular del Ayuntamiento y aquellos, con objeto de aportar los datos y citas que tal vez sean muy beneficiosos para Salamanca.

Declara el señor la Riva que no siendo posible la sesión, amplía su proposición en el sentido de que se convoque a esa reunión a la junta municipal administrativa.

El señor Iscar se opone rotundamente a todo aplazamiento, porque considera ineludible discutir el asunto que entraña la proposición.

Extraña al señor la Riva la precipitación que demuestra el señor Iscar, al oponerse a su proposición pues si quiera por cortesía debía accederse a lo que solicita.

No vengo a debatir, si quiere discutir su señoría me parece muy bien y le oír con complacencia, pero esto no obsta para que se acuerde invitar a los técnicos para exponerles algunas citas.

El señor Iscar: yo señores concejales, en esta cuestión voy de asombro en asombro. Todos recordaréis que en el mes de Febrero, se dió lectura de una proposición suscrita por los señores la Riva y Díez Solano, pidiendo la desaparición de ciertas cláusulas adicionadas al contrato con la Franco Española a fin de que volviese este al estado primitivo que tenía.

Se sostuvo un largo y luminoso debate, y cuando todos creíamos terminada esta cuestión aparece el señor la Riva publicando un artículo en la prensa diaria local, en el que se hacía la patente afirmación de que las obras costaban un millón de pesetas más de lo que debían costar.

Consecuencia de aquel debate, fué el acuerdo de practicar la revisión del expediente, y ahora cuando se está esperando el informe de los técnicos, me encuentro la tercera sorpresa con la lectura de la proposición.

Me parece que habiéndose publicado un folleto y cuando la cuestión está sometida al examen de los técnicos, es inusitado se venga aquí con la pretensión de que aquellos le escuchen.

La más elemental delicadeza nos obliga a tener confianza en la rectitud y lealtad de los facultativos, porque otra distinta conducta pudiera influir en el ánimo de ellos y esto debemos evitarlo, no haciendo de este asunto una cuestión de amor propio y de apasionamiento. (Rumores de agrado en el público.)

El señor la Riva, a las palabras dichas por el señor Iscar, tengo que unir mi aplauso a los rumores del público que le aplaude porque no lo ha pensado, pues si hubiera reflexionado, tal vez no lo hubiera hecho.

¿Como se le ocurre al señor Iscar imaginar que pueda yo influir en el ánimo de los técnicos por el mero hecho de que deponga a presencia de ellos?

Ellos tienen deseos de oírme según me han indicado tres de los cuatro que van a informar, y yo solo lo aspiro a facilitarles datos relacionados con los proyectos.

Esto no es influir para nada en sus ánimos, pues mi papel es el de un humilde amanuense que desea aportar datos y evacuar algunas citas.

Respecto a que mi actitud provenga de un exceso de amor propio, eso es inexacto, el que lo sentirá será su señoría.

El señor Iscar: Su señoría se ha rebajado a desempeñar el papel de amanuense, yendo a los domicilios de los técnicos a ofrecerles sus trabajos, y es claro, la más elemental educación les impedia darle con la puerta en las narices.

Entiendo que hasta que los técnicos no hayan estudiado el expediente de revisión, ni su señoría ni yo tenemos derecho a hablar.

Después que vengan los dictámenes, entonces si podremos discutir y su señoría podrá aportar los datos que guarda, pero ahora no nos corresponde otro papel más que el de ver, oír y escuchar.

En el caso que se tome en consideración la proposición, habrá que

impedir la revisión y tendremos que volver a discutir su señoría y yo, y el Ayuntamiento resolverá en definitiva.

El señor la Riva: Por última vez ha manifestado su señoría que esta es una cuestión de amor propio en mí y repito la inexactitud que contiene esa afirmación.

En cuanto a su oposición a que se tomen en consideración mis deseos, constituye un desaire tremendo, pues mi trabajo tal vez contribuyese a hacer más beneficiosos los proyectos.

Por lo demás, he dado un paso de cortesía con la Corporación, y ella si volverá lo que procede.

El señor Meca: no hay inconveniente en que se acepte la proposición y que se cite a los técnicos para salir de una vez de este estado confuso.

Nos constituiríamos a la manera de un tribunal de jurados, sus señorías expondrían las alegaciones, los técnicos, jueces de hecho, formularían su veredicto, y el Ayuntamiento, tribunal de derecho, pronunciaría la sentencia.

Yo todo cuanto tiendo al esclarecimiento de esta cuestión creo que se debe aceptar y por eso reitero la petición de que se adopte la proposición.

Insiste el señor Iscar en sus manifestaciones y pugna las expuestas por el señor Meca.

El señor la Riva vuelve a intervenir y dice que cuando vino a la sesión creyó que el primer voto a favor de la proposición sería el del señor Iscar, y creía que no se le pondrían estos obstáculos y trabas a un concejal que sólo persigue el mayor fomento de los intereses de Salamanca.

El señor Iscar dice que le extrañan las manifestaciones del señor la Riva, venga la discusión inmediata pero no intervenir acerca de los técnicos y menos visitarlos en sus casas para decirles al oído lo que más convenga.

No admito que se trate de influir en el ánimo de aquellos esta conducta no he de calificarla pero considero que no es delicada ni correcta.

Se pone a votación, la toma en consideración y se desecha por 10 votos contra 7.

Votaron en pró. los señores Núñez Alegría, La Riva, Santa Cecilia, Pies, Meca, González Fernández, Pérez.

En contra, los señores Mayorga, Durán, Criado, Brizuela, Estefanía, Oivera, Anaya, González Domínguez y el alcalde.

Seguidamente se formularon algunos ruegos y preguntas, sin importancia, a excepción del dirigido por el señor Anaya, acerca de los rumores sobre la subida del pan, y se levantó la sesión siendo las dos y media de la madrugada.

El problema del saneamiento

Se presentan y desarrollan las enfermedades morales en el individuo y en los pueblos, unas veces por invasión de los gérmenes morbosos en el entendimiento de donde parten luego y emigran hacia el corazón, y otras por debilidad y flaqueza en la voluntad que no opone la necesaria resistencia a las pasiones, o que acaso se ve apremiada por exteriores influencias, de uno o de otro linaje y de muy variada índole.

Queda con esto indicado, cuales pueden ser las causas de esa gravísima enfermedad moral que padece Salamanca y que es uno de los aspectos del problema, que en otros muy distintos términos se ha planteado Infección perturbadora de la mente, donde tuvieron entrada las más estúpidas negociaciones y las ideas, creencias y doctrinas más atrevidas; anemia y flojedad en la voluntad, inclinada a bienes engañosos que las seducen e influencias morbosas en las pasiones, avivadas por múltiples concupiscencias, tales son, a mi parecer, los extremos que merecen ser estudiados seriamente, si se quiere dar con el remedio para el apetecido saneamiento de nuestra población.

Y viniendo a lo primero, a la enfermedad de los entendimientos, que es la ignorancia y el error, ¿no es desgraciadamente cierto, que son muchas las personas que reducen toda la moral cristiana a los preceptos de no robar ni matar, considerando que los otros del Decálogo, si por ventura los conocen, no tienen fuerza de obligar, o que son indiferentes? ¿No lo es también que la novela pornográfica, el folleto escandaloso, la publicación inmundada, el periódico reator de los más vergonzosos delitos y que la lección del teatro, las exhibiciones del cine y los ejemplos perniciosos de los más elevados en la jerarquía social, van poco a poco labrando unas ve-

ces, y causan rápida y violentamente otras la ruina moral de muchos, precipitándolos en las abominaciones de la liviandad?

Y esa tolerancia vesánica de algunas autoridades y la reglamentación oficial del vicio, dándole patente de industria tarifada, ¿no hará pensar a muchas desgraciadas mujeres en la licitud social de un comercio depravado, borrando de su entendimiento toda idea de la honestidad, que es la más preciada virtud de una joven?

Yo puedo decir a los que lean estas líneas, que más de una vez acudí en demanda de mis servicios profesionales, el padre de alguna de las víctimas del vicio, mostrándome, como justificantes del engaño de su hija, la carta del seductor, haciendo burla y chacota del honor, y el folleto, la postal, la novela portadores del veneno de la lujuria y el suelto del periódico, disculpando los excesos del apasionamiento de dos desgraciados, a la vez que lamentaba sus condescendencias en permitir que su infortunada hija hubiera asistido a espectáculos de dudosa moralidad.

Aquel arrepentimiento era tardío, pero de él he querido dar esta noticia, para que sirva de demostración a lo que dejo escrito, relacionado con la enfermedad de los entendimientos como de la inmoralidad que urgentemente exige el remedio oportuno.

De sociedad

Han salido: Para el campo, con su distinguida familia, nuestro muy querido amigo, don Angel Martín de Arcos. —Para Pelabravo, después de pasar el día de ayer en nuestra ciudad, el distinguido presbítero don Jesús Cuadrado. —Para Alba, nuestro distinguido amigo, don José María Clairac.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Grata rebaja de precios en fotografías para niños de comunión.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Han llegado:

De Cantalapedra, nuestro particular amigo el catedrático de Agricultura del Instituto de Tarragona, don Antonino Hoiguera Vadillo.

—De la vecina ciudad de Zamora, el arquitecto provincial don Joaquín Vargas y el notario don Jesús Firmat.

—Procedente de su parroquia de Muñoz, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote don Angel Ballesteros.

—Después de un año de prácticas en las escuelas del Ave María, de Granada, y obtenidas brillantes calificaciones en el segundo curso superior, ha llegado nuestro querido amigo, el que fué aventajado alumno de esta normal, don Cefirino Isidoro Terrero.

—De Barcelona, el estudiante de Farmacia don Nicomedes Méndez, nuestro estimado amigo.

—Después de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación y confortada con los Santos Sacramentos, entregó su alma al Señor, el día 6 de los corrientes, la virtuosa madre del teniente-párroco de Palencia de Negrilla, don Feliciano Segurado.

A la atribulada familia de la difunta, y muy en particular a nuestro querido amigo don Feliciano, enviamos nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada. D. e. p.

Oposiciones a escuelas

Turno restringido. Maestros.

Puntuaciones obtenidas en el ejercicio de Problemas Matemáticos por los señores opositores siguientes:

- Don Fernando Sánchez Rodríguez, 23; don Alfredo González Santos, 23; don Casimiro Hernández García, 11; don Eladio Hernández Rodríguez, 25; don Andrés Hernández Vicente, 21; don José Hernández Galán, 28; don Alejandro Holgado Méndez, 11; don Florencio Jiménez Martín, 24; don Francisco Jiménez Pablos, 20; don Liborio López Mateos, 29; don Santiago Martín Campo, 24; don Guillermo Martín Corrales, 8; don Adolfo Martín García, 28; don Antonio Migué Calvo, 20; don Jerónimo Monforte Rebate, 9; y don José Morán Herrero, 17.

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Tetuán. Llegada de Romanones.—El recibimiento.

Ayer, a las once de la mañana, llegó a esta plaza el ex-presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones y cuantas personalidades forman su comitiva.

En el puerto recibieron los generales Marina, Milán de Bosch, Berenguer y nutridas comisiones del elemento civil.

Apenas se aposentó el conde en el consulado, le visitaron el visir y los moros más notables de la ciudad.

El primer ministro del Jilifa dióle la bienvenida en nombre de éste y Romanones la agradeció profundamente.

Seguidamente el distinguido expedicionario, celebró una extensa conferencia con el alto comisario.

Por la tarde fué obsequiado en el casino español con un suculento banquete, por la Cámara de Comercio.

Asistieron todos los miembros que la integran, el consul, el exministro señor Pérez Caballero y las personalidades que le acompañan en su excursión por Africa.

A la hora de los brindis, el consul de España, pronunció un elocuente discurso, elogiando la figura política de Romanones y especialmente, por el hecho de haber consumado el tratado franco-español.

El jefe del gobierno, contestó diciendo que todo cuanto había realizado al frente de los destinos del país, lo había verificado por servir a la Patria.

Dirigiéndose a los moros, díjoles que España, en su política de penetración, solo llevará al territorio marroquí, el progreso y la civilización.

Terminó elogiando la abnegación y el heroísmo de las tropas.

También brindó por el señor Pérez Caballero y profirió dos vítores por España y su gobierno.

Después se celebró en el mismo centro social, un «champagne» de honor, en obsequio a este político, y a continuación se trasladó al campamento, haciendo una minuciosa revista.

Hoy marchará con dirección a Tánger.

Tripoli. Sangriento combate.

Una columna de tropas italianas, en su mayoría compuesta de askaris, ha librado un formidable combate con los rebeldes Estlat.

Los árabes han resultado totalmente derrotados.

Las fuerzas italianas han tenido dos oficiales y ocho askaris muertos y considerable número de heridos.

Nueva-York. Triunfo de los carrancistas.—Resignación de poderes.

Despachos telegráficos recibidos de Saltillo, comunican que las tropas del general Carranza, después de sostener con las fuerzas federales treinta y seis horas de combate, se apoderaron de la ciudad de Guadaluajara.

De una y otra parte beligerantes, han resultado infinidad de víctimas.

Añaden los informes telegráficos la creencia de que muy pronto los rebeldes, serán dueños absolutos de la plaza.

También se dice, que el general Huerta, hállase dispuesto a resignar los poderes presidenciales en su colega el general García Peña.

Esta transmisión de poderes merece el completo agrado de los revolucionarios constitucionales.

Londres. La revolución.

Se tiene conocimiento de que los irlandeses han recibido durante la última noche, cuarenta ametralladoras, más perfeccionadas que las que posee el ejército inglés.

La actitud de los voluntarios irlandeses cada día se va haciendo más importante.

Viena. Detención de un espía.

Se ha practicado la detención de el hijo de un alto funcionario de Hungría, acusado del delito de espionaje que realizaba al servicio de Rusia.

También lo ha sido en Berlín, un teniente alemán que era complice en esta defección.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid. Consejo de ministros.—Otras noticias políticas.

Esta tarde a las tres se reunirá el Gobierno en el Senado, con objeto de celebrar Consejo de ministros.

Créese que en la sesión de hoy de esta Cámara, o a lo más tardar en la de mañana, quedará aprobado el proyecto de ley relativo a la construcción del buque escuela.

Por esta razón, el general Miranda ha retrasado dos fechas su viaje a San Sebastián.

Mañana partirá para la capital donostiarrá, en la que permanecerá como ministro de jornada, hasta el día 5 de Agosto, que le sustituirá el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Clausura de las Cortes.

Definitivamente el presidente del Consejo de ministros clausurará el parlamento uno de los días que restan para terminar la presente semana.

La suspensión de las funciones legislativas se verificará por medio de decreto, sin darse por concluido el período legislativo.

Solución de la huelga agraria.

El extingarteniente del señor Maura y favorito hoy del Gobierno y actual ministro de la Gobernación, Sánchez Guerra, ha participado que el alcalde de Jerez habíale telegrafado comunicándole la noticia de que la huelga de obreros agrícolas habíase solucionado satisfactoriamente, firmando las partes que contendían en el litigio societario, el laudo propuesto por el Gobernador civil de la provincia.

Espera Sánchez Guerra recibir algunos despachos oficiales de la autoridad gubernativa de Cádiz, dándole extensos pormenores referentes al restablecimiento de la normalidad en las faenas del campo.

Encarecimiento del azúcar.

Comentando el subsecretario del Ministerio de Hacienda señor Ordóñez, la elevación del precio que ha tenido el azúcar, ha declarado, que si era obra de los fabricantes, significaba este acto muy mala fé, y que si había sido producida por los intermediarios, era llegado el momento de adoptar una enérgica determinación contra estos agentes de las transacciones mercantiles e industriales.

De todos los modos, ha terminado diciendo, como la nueva ley de azúcares todavía no ha sido sancionada, el ministro tomará las garantías precisas para evitar las alzas injustificadas de los precios.

Liquidación económica.

De la liquidación practicada respecto a los ingresos correspondientes al año de 1913, resulta un alza de siete millones, seiscientos treinta y siete mil ciento seis pesetas, y no una baja de treinta y un millón como ha afirmado el periódico «A B C».

Larache. Incendio en la campaña.

Un grupo de rebeldes ha incendiado toda la campaña comprendida en el territorio de Buja Jalá, quedando destruida la cosecha.

Melilla. General a España.

Ha embarcado con rumbo a la Península el general Domingo.

Bilbao. Cargamento de oro.

Han sido desembarcadas del vapor «Imberland» veinte cajas de barras de oro.

Importan estas la cantidad de veinticinco millones de pesetas y vienen destinadas al Banco de España.

Hasta su conducción a Madrid, custodian este tesoro, las fuerzas de la benemérita.

San Sebastián. Llegada de buques franceses.

Han anclado frente a la isla de Santa Clara, el crucero francés «Juana de Arco» y el buque «Guarda-costas» de la misma nacionalidad «Bandeur».

El sábado y el domingo desembarcarán las tripulaciones en cuyo honor están preparándose brillantes festejos.

El lunes se celebrará un lunch a bordo del «Juana de Arco», al que concurrirán las autoridades de esta capital y otras distinguidas personalidades, y el martes, en el consulado tendrá lugar la fiesta conmemorativa de la toma de la Bastilla.

Prensa Asociada.

El impuesto de Derechos reales

Para el señor delegado :::: de Hacienda ::::

Hace algún tiempo que por algunos señores registradores de la propiedad de esta provincia, como liquidadores del impuesto de derechos reales en las cabezas de partido, se ha emprendido una campaña de apremios, comunicaciones y multas contra los deudores atrasados de ese tributo, todos ellos, humildes labriegos, que unido a los malos temporales, a las tormentas que este año destruyeron nuestros campos y a la escasez de la cosecha, hacen insostenible la situación de los pobres labradores salmantinos.

Ya es sabido que ese impuesto grava especialmente las medianas fortunas.

Las grandes, saben librarse siempre de los apremios y de las demoras.

En cambio el pequeño labrador que contribuye como el que más con cien impuestos y gabelas al mantenimiento del fisco, y que no ha podido legalizar sus adquisiciones porque su hacienda no da para tanto, se ve ahora en la imprescindible necesidad de empeñar para hacer frente al pago de esos derechos reales atrasados que sin esperar ni contemplanones les exigen.

Sabemos de labradores del partido de Peñaranda que han tenido que vender a menos precio sus ganados para poder pagar los derechos que por multas y demoras se les exige.

Cuestión es ésta más grave de lo que parece y digna de que de ella se ocupen todos los órganos de opinión, y especialmente nuestros representantes en Cortes.

En Salamanca existe una cámara agraria que se dedica a la defensa de los intereses agrarios; pero ya tiene ahora de hacerlo.

Ya que no se pueda conseguir el perdón de los atrasos en el pago de ese impuesto de derechos reales para los infelices labradores,

no han pagado porque no han podido, al menos que se escoja otra época más oportuna para hacerlos efectivos. Esta es la ocasión de más penuria para el agricultor. Ha dispuesto ya de sus últimas cosechas.

Necesita grandes desprendimientos para recoger lo poco que le dejen estos perversos temporales, y el exigirle en esta época del año dinero, es ponerle en la pendiente de la desesperación y de la miseria. ¡Las grandes heladas, que han diezmando nuestros campos, las incasantes tormentas que nos impiden recoger los pocos frutos que nos quedan, y en compensación de todos estos males los premios del fisco!

Señor Delegado de Hacienda, señor marqués de Albayda y representantes todos de esta provincia: ¡Que también los labradores tengamos derecho a la vida!

Bueno es que se apriete—si no hay más remedio—pero, por Dios, que no se ahogue.

VARIOS LABRADORES.

Religiosas

Capilla del Carmen de Abajo.

Ayer por la tarde se celebró el día segundo de novenas con la misma pompa y número de fieles, que el día anterior.

El sermón del reverendo padre González de la Compañía de Jesús, versó sobre la eficacia del Santo Escapulario.

Los niños de coro dirigidos por el maestro Bernal, cantaron monisimas composiciones y un salve popular coreado por todos los fieles.

La bendición con el Santísimo la dió el muy ilustre señor doctor don José de la Mano canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Esta mañana se celebraron las misas de media en media hora desde las cuatro y media de la mañana hasta las ocho, y en todas se acercaron gran número de fieles a recibir el Pan de los Angeles.

La misa de comunión general la celebró el muy ilustre señor Vicario general de la Diócesis, doctor don Ceferino Andrés Calvo, que distribuyó la Sagrada comunión a innumerables fieles de toda clase y sexo.

El número de comuniones recibidas, ha pasado de 700.

Las niñas Marias de aquel centro eucarístico y las de la Merced cantaron con sumo gusto bonitos motetes.

El Camarín y retablo lucían artística iluminación.

El barrio todo del Carmen y las calles adyacentes están dando pruebas bien claras de su ferviente amor al Sacramento de la Eucaristía y a la Virgen del Carmen, y con gran entusiasmo se preparan para hacer guardia de honor a Jesús la noche del sábado y acompañarle en su triunfal carrera por las huertas de la Vega, donde están instalados los silos de Rodríguez Fabrés.

Reciban nuestra sincera felicitación.

En los Padres Carmelitas.

Segue celebrándose la novena de la Virgen del Carmen con toda solemnidad en esta iglesia debido a los sacrificios inmensos que se imponen estos buenos Padres.

El reverendo padre Tello de la Sagrada Familia sigue desarrollando el mismo tema con copia de razones muy fundamentadas y unción apostólica.

La capilla de la Catedral, bajo la dirección de su maestro, reforzada por el coro de padres Carmelitas y otros elementos, interpreta con primor composiciones musicales de autores competentes.

De Vitigudino

Es de lamentar que no tenga disponible una buena parte del periódico para dar cuenta a los lectores de EL SALMANTINO del hermoso acto celebrado en este colegio del Pilar, que tan acertadamente dirigen las hijas de San Vicente de Paul, con motivo de la solemne distribución de premios alcanzados por las alumnas, durante el curso que finalizó.

La valada a que me refiero, fué brillantísima. Ocupaban la presidencia los señores del Patronato, los de la Junta local de 1.ª enseñanza y las señoras superiores del hospicio de Salamanca, hospital de esta villa y colegio del Pilar, sor Victoria Cruz, sor Silvestra Vicente y sor Agustina Santana, hermanas beneméritas de la Caridad.

En estrados y en el amplio salón del colegio hallábase reunidas las más distinguidas familias vitigudinesas, que no intento nombrar siquiera porque me haría interminable.

El programa de la fiesta artística literaria, que constaba de 17 números, estuvo admirablemente interpretado por las niñas del colegio. Los coros afinadísimos. Emilianita de Dios y Benigna Benito, inimitables en su diálogo. Rosarito Cruz, una artista adorada con Flores italianas. Patrocina Velasco, moxísima en su monólogo. En Las Mariposas María Sánchez y Rosarito nos parecieron unas idem que jugaban encantadoramente con las teclas del piano. Juliana del Brío cantando su plegaria y acompañada por Emilianita de Dios, nos hicieron pensar en que así cantarían y tocarán sus arpas en el cielo los ángeles. El juguete representado por Teodora Vicente, Isabel García, Valentina Turrientes, Asunción Encinas, Felicitas Rodríguez, María Arnados, Tomasa Velasco y Luísa Calles entretenidísimo y hermosamente interpretado, de la misma manera que su segunda parte o continuación encomendada a Socorro Crespo, Felisa de Avila, María Esperanza Vicente, Otilia Ortega, Visitación Criado, Luisa González, Aurora Rodríguez, Carmen García y Joaquina Cuesta, que estuvieron en sus respectivos papeles.

Del señor arcipreste, párroco de esta villa, don Inocencio de Dios, no quiero hacer elogios, que seguramente habla de desagradario. Leyó el acta levantada después de los exámenes, testimonio fehaciente y laudatorio de la labor de las Hermanas profesoras y del aprovechamiento en las alumnas, pronunciando luego hermosas palabras de aliento para la mayor prosperidad del Colegio.

El muy ilustre señor Magistral de Salamanca, don Nicolás Pereira, con la elocuencia que posee hizo el resumen de la velada, terminando ésta con un discurso de gracias por la niña inocencia de Dios, y el himno final.

Hubo aplausos, ovaciones y alabanzas, pácemes y felicitaciones para todos, porque si realmente todos los merecieron en el brillantísimo acto que me querido reseñar y especialmente las profesoras y alumnas, por el resultado plenamente satisfactorio de los exámenes.

Que unan a los ya recibidos los muy sinceros de

El corresponsal.

NOTICIAS

Trabajo fotográfico.—Nuevamente hemos admirado una hermosa ampliación fotográfica de gran gusto artístico y originalidad, expuesta en uno de los escaparates de la plaza Mayor, del taller fotográfico de los señores Juanes y Ansedo.

Tribunal de oposiciones.—Nos comunican un respetable amigo nuestro, desde Madrid, que para las oposiciones a la cátedra de Patología, vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad han sido nombrados: presidente del Tribunal, don Eloy Bejarano y vocales: don León Corral, catedrático de Valladolid, don Tiburcio Jiménez, médico y catedrático de Zamora, don Tomas Mestres, cat drático de Madrid y un señor académico.

Universitarias.—Se remite certificaciones académicas del alumno de la Facultad de Derecho, don Salvador Jan brina del Corral.

—Para su entrega al interesado ha sido expedido el título de licenciado en Derecho a favor de don Cristóbal Polo Méndez.

—Al Inspector de primera enseñanza de Cáceres, se le remite la instancia de varios vecinos del pueblo de Jaracicejo, quejándose del abandono en que se haya la enseñanza primaria en la escuela de niñas de aquella localidad.

—Se traslada la Orden de la Dirección general, resolviendo el expediente promovido por don Juan Matías Hernández, maestro de la escuela nacional de Tagarabuena (Zamora), solicitando fuera de concurso, la escuela nacional de Avila.

—Se nombra en virtud del artículo 45 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, maestro de la escuela nacional de niños de Avila, a don Juan Matías Hernández, con la dotación de 1.100 pesetas anuales.

—Se traslada la Orden y se remite el título administrativo, ascendiendo a don Antonio Boyer Grano, al número ciento cuarenta y cinco del Escalafón de catedráticos de Instituto con el sueldo anual de 7.500 pesetas.

Programa de las obras que ejecutará en el día de hoy la banda provincial en la plaza Mayor, de nueve a once de la noche:

«El Hórreo», paso doble, C. Mendez.

Sardana de la ópera Garin, Tomás Bretón.

«Canto de Amor», melodía de salón, López Almagro.

«Arabesco», idem, idem.

«Visión», vals boston, C. Worsley.

«Gerona», marcha militar, S. Lopez.

Llegada del ilustrísimo padre Cervera.—Esta noche, a las nueve, llega a Salamanca el ilustrísimo señor Obispo de Fesea y Vicario Apostólico de Marruecos, reverendo padre Cervera (O. F. M.), que marcha a Alba de Tormes para visitar las reliquias venerandas de la Santa castellana.

Su señoría ilustrísima se hospedará en el convento de reverendos padres Dominicos.

Enviamos nuestra respetuosa bienvenida al ilustrísimo padre Cervera.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696,08. Sol, 45,4. Sombra, 31,6. Mínima, 14,2. Seco, 23,4. Húmedo, 16,4. Viento, S.—1. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Extravío de una vaca de tres años, morucha, pelo negro zaino, hierro L, cornigacha, zarda y con señal de orejas, despuntada y endido. La persona que sepa su paradero, puede comunicarlo en esta ciudad, Rúa, 61, o a don Florencio de la Peña en Pizarrita (Ávila). 5-1

Nombramientos eclesiásticos.—Ha sido nombrado economo de Pelayos don Angel Macías del Canto. Capellán de las Salesas, don Gerardo Sánchez Pascual. Les damos la más cordial enhorabuena.

PRIM, ortopédico, en Salamanca.

Los días 18 y mañana del 19 del actual en el Hotel Pasaje.

Recibirá este afamado ortopédico de la Clínica de Alasua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en las articulaciones.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todos elásticas para el vientre, etc.

HERNIADOS

adaptación del conocido VENDAJE PRIM, desprovisto de correaes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos.

Veinteaños de éxito. Sus precios, 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

16 y 17 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.

Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

SASTRERÍA GOIMBRA

CORRILLO, 19

Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

Neurastól GRANULADO ESPINAR (Registrado) 4 ptes. bote. Saneado por los principales médicos de España. De paladar exquisito soluble en agua, vino o cerveza. Al por mayor J. G. ESPINAR.—Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA. Ventas: Farmacias y Droguerías.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (santas Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 refojería.

VENTA DE UNA DEHESA Para el día 9 de Julio próximo, a las 11 de su mañana, tendrá lugar en subasta pública voluntaria, en la Notaría del doctor Prada, Rúa 48, la dehesa titulada San Pedro Aurón, hoy San Pedro de los Milanes, en término de Carrascol del Obispo, de pasto, labor y monte, cercada de pared de piedra. Los títulos de propiedades y piego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de Oficina.

Lecciones de Francés, Alemán y Latín, o de cualquier asignatura del Instituto por profesor particular. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

Se vende una máquina dinamo eléctrica y una caldera. Puede verse, marchando. Información, en la conserjería del Teatro Luceo.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vicaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guía. Se reparten gratis.

Doctor Muñoz-Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana solo los jueves, hasta 1.º de Septiembre.

SE VENDE la dene-a denominada San Pedro, situada en el término municipal de Villanueva, provincia de Cáceres, que ocupa aprox. madame a una superficie de 38 hectáreas, cercada de pared de piedra, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo de roble. Del precio y condiciones, informarán en esta ciudad, Avenida de Canals, número 1, don N. Colás del Teso, quien admitirá proposiciones hasta el día 20 del próximo mes de Julio.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID CONSULTA DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, Rúa Barrado, (antes Rúa, 26)

NO HÁBRÁ CALVOS USANDO "CAPILAR AMERICANO" El éxito más grandioso contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción limpia, agradable, energética, inofensiva y firmemente perfumada. Gran tónico del cerebro.—Única en el mundo que se aplica GRATIS e prueba de sus buenos resultados, en la American Clínica, Ronda San Antonio, 102, Barcelona. DESAHLIADOS POR OTROS ESPECIFICOS, DESCONFUNDIDOS, 1.000 pesetas se apuntan a que sale el cabello.—Venta en las droguerías de don Ju to Avila, San Justo, 2, e l-la de la Rúa, 4. Precio, 6 pesetas frasco.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

CHOCOLATE DE LA TRAZA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los solicitan. Naval Moral de la Mata (Cáceres)

EL NITRATO de CAL o de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a Otto Medem VALENCIA Barcelona -- Bilbao -- Sevilla -- Málaga -- Alicante.

Balneario de Santa Teresa AVILA. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etc. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección, coche de la casa. TEMPORADA: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pidense folletos gratis al Administrador : : : :

Interesante a los Sres. sacerdotes Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es cursal de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor. En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entutelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce, fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos. Pidense catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

COLORES TANGO CASA MONTERO Para ENTRETIMIENTO Y VERANO ha recibido un espléndido surtido en lanas CANALON y sedas en colores modernistas. Velos, Mantillas, Echarpes, Faldas barreras de seda desde DIEZ pesetas, Ropa blanca, Equipos para novias y recién nacidos. LONJ, 13 y 15, SALAMANCA

Aborta Carbunclos DURAN. Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar Especifico del farmacéutico CLEMENTE DURAN BAJADA DE SAN JULIAN 5 y 7.—SALAMANCA De venta en todas las farmacias y droguerías.

Lucas Hermanos (Camisería) Surtido completo de artículos de alta novedad y de la temporada. Sombreros de paja para caballero. LUCAS HERMANOS (CAMISERIA) — FRENTE AL TEATRO LICEO Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Aseg. ra contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ ANOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonidos como en construcción y a elección de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se constriuyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se constriuyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado o a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta claridad en rizos y pletados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.



BANOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 1/2 grados constantes.

Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especializadas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinaarios, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielitis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales sulfurosas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico director numario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.—Servicio telegráfico.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEADERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes sulfopopóticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Ungüento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Píldoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea de causa diaria, terciaria, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR

Balneario de Calzadilla del Campo

Agua sulfurada sódica bicarbonatada.

Indicada es las de la Fuente del Estómago e en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fondas es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

SEGUROS CONTRA INCENDIO

en la ciudad de Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PUEDE DESEARSE.



NO CAREN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: **Pérez Pujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ocaña, 25.—Peñaranda: Bodegones: 14.

Segundo regalo de EL SALMANTINO



Ya saben nuestros suscriptores que todos los trimestres les haremos un magnífico regalo. Para el próximo, cuyo sorteo tendrá lugar en la segunda Lotería del mes de Julio, el regalo consistirá en

- Un Gramófono máquina Erancier, (1) nuevo modelo, cuyo precio es 150 ptas.
- Once discos dobles, de a 9 ptas. uno.. 99 —
- Dos cajas de agujas, clase extra, de a 2 ptas..... 4 —
- Un muelle de reserva 5 —

Total 258 ptas.

Nota importante.—Solo tendrán derecho a nuestros regalos los suscriptores que sean o fueren y estén al corriente en el pago.

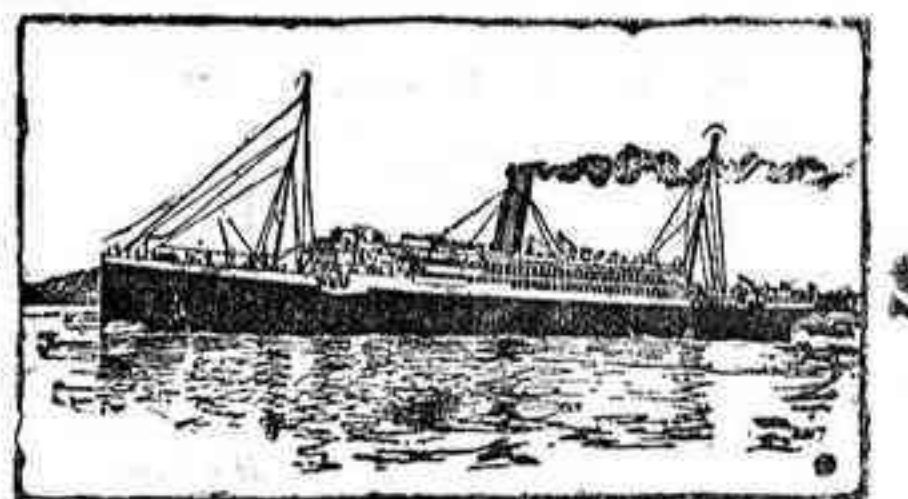
(1) Estas máquinas ERANIER, y los discos de Burgos y de Comillas, son propiedad de señor Gazapo, de Zamora. No tienen representantes ni sucursal ninguna.

BOLSAS Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2
o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

R. M.



S. P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

	Pesetas
11 Julio..... Aragón.....	81
25 Julio..... Amazón.....	81
1 Agosto..... Araguayá.....	81

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. seis — cuarto pasaje. dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desee do y Drina son los siguientes:

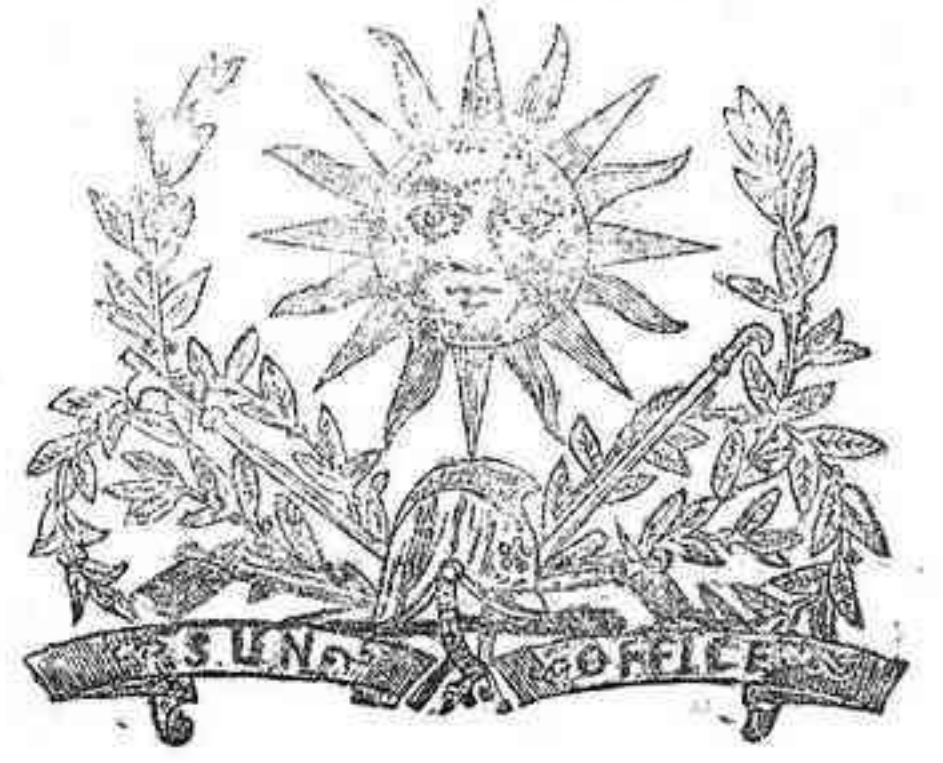
En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase. La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarcan por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coche de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

SUN



FIRE

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 c e r r a n a l a p a r .	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años.

Los deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914. REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández
CON. E. DE ROMANONES, 27

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena** BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos e irritaciones recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los **COARRILLOS, PAPELES AZARADOS** del mismo AUTOR,

que curan el **ASMA** al instante, por el método que es